Esta primera actividad participativa incluyó una convocatoria abierta para los vecinos y vecinas de las localidades Los Corrales y Santa Rosa de Catemu, quienes tuvieron una activa participación a través de ambas juntas de vecinos, dirigentes de las APR del sector, canalistas y el área de Medioambiente del Municipio de Catemu, marcando un hito para la compañía minera, en cuanto a su relacionamiento comunitario y transparencia.

El Monitoreo Participativo de aguas consideró un taller informativo para comprender el alcance técnico del proceso y la labor de la ETFA, para luego realizar acompañamiento y observación de la toma de muestras en dos puntos del Canal El Pepino, y finalmente la entrega de los resultados de este primer muestreo junto a la comunidad.

Anuncio Patrocinado

“Nosotros aperturamos información que obviamente es de carácter público, pero además compartimos y logramos transmitir a las comunidades cómo se obtiene esta información, cómo son los monitoreos, cuáles son los tipos de análisis, los parámetros que se miden y tratamos de usar un lenguaje propicio para la comprensión de todos. Creo que esta es una instancia muy importante porque vamos afianzando nuestros lazos de confianza”, señaló Andrés Carreño, Subgerente de Medioambiente de CEMIN Holding Minero.

Con el objetivo de otorgar una total transparencia del proceso, la entrega de resultados estuvo a cargo de la empresa consultora TECO Group y la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) – Laboratorio AGQ, junto a profesionales de la compañía minera. Las

muestras obtenidas en dos puntos (aguas arriba y aguas abajo del Canal El Pepino) arrojaron índices conforme a los parámetros indicados en la Norma de Calidad de Agua NCh 1333 para el criterio de agua de riego, tras el análisis de laboratorio físico-químico y microbiológico, PH, temperatura y conductividad eléctrica. Asimismo, no se encontró presencia de metales por sobre la norma.

Nilda Aracena, Secretaria del Comité de Agua Potable Rural (APR) de Los Corrales, destacó la transparencia del proceso. “Lo encontré muy completo, vimos cada paso que se dio y lo minuciosos que fueron las personas que tomaron la muestra, con desinfectar y echar en envases que estaban preparados, los tiempos de guarda para que no se descomponga el agua y cómo fueron sometidos los análisis que se requerían. Está bien, agradezco la responsabilidad de la empresa y nos quedamos tranquilos de que están cumpliendo con la normativa”, indicó.

Por su parte, **Amador Lanas, Operador del Comité de Agua Potable Rural (APR) de Santa Rosa** expresó que “no era como se pensaba, uno creía que había más metales en el agua y que estaba contaminada, pero no era así. Nos quedamos muy tranquilos”. Respecto al proceso en el que participó, agregó “antes no teníamos idea de cómo se tomaba una muestra y menos entender los resultados, nos entregaban un papel y veíamos puros números. Ahora sabemos cómo leerlos”.

Entregan resultados del primer Monitoreo Participativo de aguas superficiales de Planta Catemu junto a la comunidad

Este compromiso ambiental voluntario busca contribuir a la comunidad con abordajes preventivos a los posibles efectos que pudiesen generarse por la ejecución del proyecto y transparencia durante toda su operación. Estos Monitoreos Participativos de aguas superficiales en el Canal El Pepino se realizarán cada seis meses, según se estableció con carácter obligatorio en la actual RCA del proyecto Aumento de Vida Útil (AVU) de Planta Catemu.

y tú, ¿qué opinas?